

Casi 100 organizaciones apoyan a la SCJN en anular totalmente Plan B electoral

Casi un centenar de organizaciones acudieron ayer a la Suprema Corte de Justicia para interponer dos “amicus curiae (amigo de la Corte)”, a fin de que los ministros puedan tomar en cuenta argumentos en contra de la polémica reforma electoral, llamada “plan B” del presidente Andrés Manuel López Obrador y la invaliden por completo.

“Nosotros estamos seguros, estamos convencidos que lo que está en juego con el ‘plan B’ es algo importantísimo. Nos estamos jugando las reglas del juego que

permiten que México sea una democracia y lo que pide el amicus, los planteamientos que están ahí desarrollados, simple y sencillamente reiteran esa idea”, comentó el abogado Javier Martín Reyes en conferencia de prensa.

Uno de estos instrumentos jurídicos versa sobre la necesidad de mantener la suspensión de los cambios electorales aprobados por el Congreso mexicano y que fueron impugnados por acciones de inconstitucionalidad del Instituto Nacional Electoral (INE) de cara a las presidenciales de 2024.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó a inicios de mayo una primera parte del llamado “plan B”, al considerar que la mayoría oficialista del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) incurrió en graves violaciones al proceso legislativo.

Actualmente, los ministros del Supremo mantienen la discusión de una segunda parte, la cual también ha sido impugnada por el órgano autónomo que organiza las elecciones en el país.

En este sentido, el segundo amicus curiae encabezado por organizaciones agrupadas en el movimiento #YoDefiendoLaDemocracia entregó evidencia y argumentos jurídicos en contra de esta segunda parte de las reformas electorales del presidente López Obrador y pide su invalidación total, al afirmar que estos

cambios legales atentan contra la democracia del país.

Reyes indicó que las organizaciones que firmaron estos dos amicus curiae están convencidos de que la SCJN “es la casa de la Constitución y es la casa de la razón”, por lo que también piden “que se tomen en serio esas razones que están en la Constitución”.

Entre las casi 100 organiza-

ciones que suscribieron: Laboratorio para la Democracia, que encabeza la iniciativa, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la Red por la Rendición de Cuentas, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Causa en Común, entre otros. (Redacción - Agencias) •



Acuden a la Suprema Corte para interponer dos amicus curiae (amigo de la Corte).